

EXP. No. SERNAPAM/UAI/087/10
NÚMERO DE FOLIO INFOMEX. 01587710

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN
ACUERDO SERNAPAM/UAI/DISP-094/2010

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL, VILLAHERMOSA, TABASCO A DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ. -----

VISTOS: Para resolver la solicitud de acceso a la información formulada por quien se hace llamar ingresos petroleros, Vía INFOMEX a esta Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, recibida en fecha 21 de septiembre de 2010 y registrada bajo el número de folio 01587710, en la que solicita lo siguiente:

“Solicito información sobre los recursos de Donativos y Donaciones entregados por Pemex al estado de tabasco durante el año 2009, desagregados por beneficiarios, montos y fecha. Muchas gracias por su atención, saludos cordiales”

CONSIDERANDOS

- I Esta Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información que se plantea, según lo establecido en los artículos 38, 39 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 30 y 31 del Reglamento de la ley referida.
- II Que esta Unidad de Acceso a la Información solicitó mediante oficio SERNAPAM/UAI/327/10 de fecha 22 de Septiembre de 2010 al MAPP. Leandro Ledezma Rosique, Titular de la Unidad de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, por ser el área competente para conocer la información requerida por el solicitante.
- III Que mediante oficio SERNAPAM/UEI/002/2010 de fecha 07 de Octubre de 2010, el Titular de la Unidad de Enlace Interinstitucional Informó lo siguiente:

“En relación a su oficio No. SERNAPAM/327/2010 de fecha 22 de septiembre en el que nos solicita dar respuesta a las solicitudes con números de folio,01587710...,y emitidas por quien se hace llamar Ingresos Petroleros quien solicita:”información sobre los recursos de Donativos y Donaciones entregados por Pemex al estado de Tabasco durante el año 2009, desagregados por beneficiarios, monto y fecha”, y en alcance al

“2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

oficio SERNAPAM/UEI/001/2010, donde se menciona que la información es pública, le informo lo siguiente:

Petróleos Mexicanos mediante Acuerdo DCA/1641/2009 de fecha 28 de Octubre de 2009, otorgó al gobierno del estado de Tabasco un donativo por la cantidad en dinero de 71 millones 590 mil 120 pesos y una donación por 25 mil toneladas de asfalto AC-20 y 5 millones 162 mil litros de combustibles, a favor del Gobierno del Estado de Tabasco; para apoyar el desarrollo social de los municipios de influencia petrolera en la entidad.

De igual forma, mediante Acuerdo DCA/2030/2009 de fecha 24 de Noviembre de 2009, otorgó al gobierno del estado de Tabasco un donativo por la cantidad en dinero de 5 millones de pesos, en apoyo a la atención emergente de las familias afectadas por fenómenos hidrometeorológicos en los municipios de Cárdenas y Huimanguillo

La información de la desagregación por beneficiario de dichos recursos se encuentra disponible en la pagina web de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental: <http://sernapam.tabasco.gob.mx...enlace Recurso Federal...Donativos y Donaciones PEMEX 2009>”.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos mencionados se emite el siguiente.

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 9 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 45 del Reglamento de la Ley referida, **se acuerda en tiempo y forma la disponibilidad de la información**, y se hace del conocimiento al interesado que *Petróleos Mexicanos mediante Acuerdo DCA/1641/2009 de fecha 28 de Octubre de 2009, otorgó al gobierno del estado de Tabasco un donativo por la cantidad en dinero de 71 millones 590 mil 120 pesos y una donación por 25 mil toneladas de asfalto AC-20 y 5 millones 162 mil litros de combustibles, a favor del Gobierno del Estado de Tabasco; para apoyar el desarrollo social de los municipios de influencia petrolera en la entidad.*

De igual forma, mediante Acuerdo DCA/2030/2009 de fecha 24 de Noviembre de 2009, otorgó al gobierno del estado de Tabasco un donativo por la cantidad en dinero de 5 millones de pesos, en apoyo a la atención emergente de las familias afectadas por fenómenos hidrometeorológicos en los municipios de Cárdenas y Huimanguillo

La información de la desagregación por beneficiario de dichos recursos se encuentra disponible en la pagina web de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental: <http://sernapam.tabasco.gob.mx...enlace Recurso Federal...Donativos y Donaciones PEMEX 2009>”.



SECRETARÍA DE
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana"

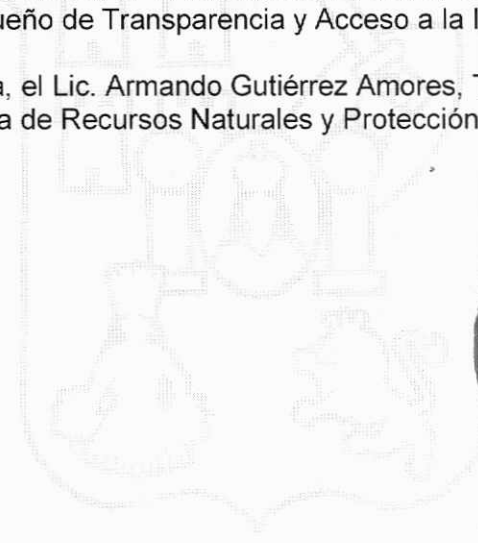


SEGUNDO: Notifíquese al solicitante el presente acuerdo por medio del Sistema INFOMEX de conformidad en lo establecido por el artículo 39 fracción II del Reglamento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, debiendo de emitir el acuse de recibido el presente acuerdo, tal y como lo establece el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en el portal de transparencia de esta Dependencia, tal y como lo prevé el inciso e) de la fracción I del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

CUARTO: Infórmese al solicitante que en caso de estar inconforme con el presente Acuerdo podrá interponer el recurso de revisión, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación, de acuerdo a lo previsto por los artículos 59, 60 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo acuerda, manda y firma, el Lic. Armando Gutiérrez Amores, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental.



SECRETARÍA DE RECURSOS
NATURALES Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL